

Anexo II (a)

Acuerdo de 9 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la celebración de los Días Europeos de la Artesanía en Andalucía y el desarrollo en Úbeda del encuentro «Cerámica Viva. Retos y oportunidades del sector en Andalucía».

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria Justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA
Y TRABAJO AUTÓNOMO

Fdo.: Beatriz Barranco Montes



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS EUROPEOS DE LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA Y EL DESARROLLO EN ÚBEDA DEL ENCUENTRO «CERÁMICA VIVA. RETOS Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR EN ANDALUCÍA»

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el artículo 58.1.3.º atribuye a nuestra Comunidad Autónoma competencias exclusivas en materia de fomento, regulación y desarrollo de las actividades y empresas de artesanía. El artículo 163.1 determina que se atenderá a la modernización, innovación y desarrollo de todos los sectores económicos, a fin de propiciar un tejido productivo de calidad y, en particular, de la artesanía. Además, constituye un principio rector de las políticas públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1.18.º del citado Estatuto de Autonomía, la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía.

La Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, establece el marco de actuación de las políticas públicas destinadas a la artesanía. Esta ley nace con el objetivo de regular la actividad artesanal, dada la importancia de la misma como generadora de empleo, medio de cohesión social y recurso turístico de alta potencialidad, así como para recuperar la importancia cultural, social y económica de la que es merecedora, mejorando de esta forma el acceso de los artesanos y artesanas al mercado.

El artesano es un sector que crece en relevancia económica y de empleo en nuestra tierra, como se desprende de la cifra de empresas, 7.000, que representan más del 18% del total nacional. De él dependen casi 20.0000 empleos, alrededor del 19% de ese mercado laboral a nivel nacional. Uno y otro dato nos recuerdan que, hoy por hoy, nuestra región es el principal referente de esta actividad en España.

El artículo 21 de la citada Ley 15/2005, de 22 de diciembre, establece que la Consejería competente en materia de artesanía elaborará, cada cuatro años, un Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, con el objeto de promover su permanente desarrollo y difusión, la mejora de la comercialización de los productos artesanos y el apoyo en materia formativa.

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a través de la Dirección General de Comercio, es el órgano de la Junta de Andalucía que tiene atribuidas, con carácter general, las competencias de planificación, ordenación, promoción y desarrollo del comercio interior y la artesanía en Andalucía, según queda recogido en el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la mencionada Consejería.

Para apoyar y reconocer al sector, y en cumplimiento de la previsión legal citada, el Consejo de Gobierno aprobó mediante Decreto 281/2023, de 19 de diciembre, el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía de Andalucía 2023-2026. Este documento establece dos objetivos estratégicos, incrementar la competitividad del sector artesanal andaluz, incidiendo en la formación empresarial y la modernización del sector y abordando la simplificación administrativa, y poner en valor la artesanía andaluza, a través de la marca «Artesanía hecha en Andalucía» como vertebradora de la



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO	03/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCVZP27W3Y2WTLREE42GXZGT2Y	PÁG. 1/3	



promoción del sector, fomentando su visibilidad, acercándolo a la ciudadanía y promocionando su internacionalización.

Como medidas contenidas en dicho plan, tanto el impulso de los Días Europeos de la Artesanía en Andalucía, como la celebración de encuentros temáticos con el sector, en este caso, el encuentro «Cerámica viva. Retos y oportunidades del sector en Andalucía», apuestan por un mejor posicionamiento del sector en el mercado, y contribuyen a fomentar el encuentro y debate entre profesionales de la artesanía, identificando las prácticas más innovadoras del sector, dentro y fuera de la región, con el fin de lograr una actividad más competitiva.

Los Días Europeos de la Artesanía, son una iniciativa que se desarrolla en Andalucía desde 2014, y que se ha consolidado como el primer evento internacional dedicado al sector artesano, sirviendo como plataforma para acercar los oficios y productos artesanos al gran público, a través de un amplio programa de eventos en torno al sector: ferias, jornadas de puertas abiertas en talleres, demostraciones en directo, exposiciones o conferencias, tanto en formato presencial como de manera virtual.

La edición de 2025 se está celebrando desde el 31 de marzo al 6 de abril, con la participación de 28 países, bajo el lema “Trazos de unión”, que pretende resaltar los vínculos entre los artesanos y sus territorios, celebrando el tejido de la artesanía que conforma la riqueza de nuestras regiones más allá de las fronteras.

A nivel nacional, este evento, promovido por Fundesarte, cuenta con la participación de todas las Comunidades Autónomas, registrándose en torno a 600 actividades, siendo Andalucía la Comunidad con mayor participación con más de un centenar de actos de diversa índole que se han desarrollado a lo largo de las ocho provincias andaluzas, el 20% del total de actividades programadas en España. Un ejemplo claro que pone en valor la variedad y la enorme riqueza de los oficios y productos artesanales de nuestra tierra, en la que se encuentran reconocidos 159 oficios artesanos.

En Andalucía, el pasado 31 de marzo de 2025 se inauguraron los Días Europeos de la Artesanía en el Centro de Cerámica de Triana en Sevilla, en el que ha quedado expuesta la colección de obras de cerámica contemporánea “Fragmentos del ser”, un trabajo del alumnado de la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves. A lo largo de los días, se han sucedido las actividades organizadas por los artesanos y artesanas directamente o por sus asociaciones, a los que se han sumado las acciones organizadas desde las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y desde la Red de Escuelas de Formación en Artesanía del Servicio Andaluz de Empleo, que han incluido la celebración de talleres en vivo que han permitido a la ciudadanía sumergirse en la experiencia de la producción artesana o la visita a centros escolares para acercar la «Artesanía hecha en Andalucía» a los más jóvenes.

Por su parte, el encuentro «Cerámica Viva. Retos y oportunidades del sector en Andalucía», como acto central de los Días Europeos de la Artesanía, se ha celebrado el 4 de abril de 2025 en Úbeda, reuniendo a expertos y profesionales del sector de la cerámica y la alfarería. Organizado por la Dirección General de Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, es un

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO	03/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCVZP27W3Y2WTLREE42GXZGT2Y	PÁG. 2/3	



evento de carácter profesional, que ha contado con una zona de networking y una zona de conocimiento, en la que se han acogido dinámicas de grupo y mesas abiertas.

Ha sido diseñado con el objetivo de identificar los retos a los que se enfrentan la alfarería y la cerámica en Andalucía: relevo generacional, necesidad de colaboración, tecnología e innovación, formación, ventas y comercialización y sostenibilidad ambiental, entre otros y propiciar la innovación y colaboración para cocrear soluciones y proyectos colaborativos que conviertan estos retos en oportunidades.

En nuestra Comunidad existen magníficos ejemplos de empresas artesanas que vienen realizando destacados esfuerzos para incorporar el diseño, las nuevas tecnologías y la innovación en todos los aspectos de su actividad empresarial. Es necesario incentivar las buenas prácticas que existen en el propio sector y potenciar las sinergias con otros sectores de prestigio consolidado.

La cerámica es el oficio predominante en la región andaluza, el 12,4% de los talleres artesanos están dedicados a la cerámica, a los que habría que sumar el 4,8% que se dedican a la alfarería. Están presentes en todas las provincias, especialmente en Jaén, donde la cerámica registra el 22,2% de la actividad artesanal, destacando el municipio de Andújar con 9 talleres y la alfarería, a la que se dedica el 21,2% del sector artesano de la provincia, resaltando los municipios de Úbeda y Bailén, y en Córdoba, donde el oficio de la cerámica aglutina al 19,9% de la actividad empresarial, siendo reseñable el municipio de La Rambla donde se localizan 26 talleres.

Estos eventos, la celebración en Andalucía de los Días Europeos de la Artesanía y del desarrollo en Úbeda del encuentro «Cerámica Viva. Retos y oportunidades del sector en Andalucía», ponen en valor al sector artesano en su conjunto y más concretamente, a aquellas personas artesanas, instituciones, organismos y empresas, que con su esfuerzo y dedicación, contribuyen a la consolidación del prestigio y el reconocimiento de la Artesanía hecha en Andalucía, actividad que constituye en muchas de sus manifestaciones la expresión formal y cultural de nuestra propia historia, y es el testimonio claro de las costumbres y de las tradiciones que conforman nuestro patrimonio etnográfico. Por todo ello, se considera conveniente que ambos eventos sean conocidos por el Consejo de Gobierno.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO

Cecilia Ortiz Carrasco

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO	03/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCVZP27W3Y2WTLREE42GXZGT2Y	PÁG. 3/3	